

De la pornografía a la pospornografía

Una aproximación multidisciplinaria a *sexo explícito*. Distintas maneras de ver y entender la sexualidad y la pornografía desde la mirada femenina, como parte de un ciclo que se presentó en la Sala Julio Bracho del CCU

Literatura, arte, cine, medicina, psicología y derecho, fueron las disciplinas desde las que se abordó el tema de la pornografía en las mesas de trabajo "De la pornografía a la pospornografía", las cuales formaron parte del ciclo cinematográfico *Cine y sexo: la mirada femenina*, que se presentó en la sala Julio Bracho del Centro Cultural Universitario.

Los temas de las cinco conferencias fueron: La apropiación de los discursos; Libertad de expresión; Cuerpo, violencia e interpretación; Normalización del estudio de la pornografía y Educación sexual. Todas estuvieron presididas por abogados, artistas visuales, literatos, filósofos, médicos, directores de cine, escritores, biólogos y activistas sociales, quienes ofrecieron su punto de vista respecto al tema tabú: el sexo explícito.

La pornografía vista desde la psicología y el derecho

"Vivimos en un burdel puritano. Pasamos frente a un kiosco de revistas y vemos publicaciones con lolitas en poses provocativas que incitan a realizar pasajes perversos de violación... Pero si alguien se acerca a la niña en cuestión, entonces va a llegar la policía, y se llevará al supuesto pervertido", mencionó Néstor Braunstein, especialista en psicoanálisis durante una de las cinco mesas de la muestra.

Respecto a la legislación del cine pornográfico en México, Alejandro Madrazo, doctor en Derecho, explicó que no está del todo regulada, puesto que el público nacional prefiere ver a través de sus ordenadores sitios de otros países; y si compra películas de corte sexual, son de otras naciones, sobre todo de Estados Unidos y Europa, dijo.

Además, Madrazo expuso que los sitios y filmes con tintes pornográficos están restringidos a menores por las reglas gubernamentales; sin embargo, piensa que es válido utilizarlo en las escuelas con propósitos educativos, puesto que él en la clase sobre reproducción y sexualidad que imparte en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) ha logrado realizarlo y estudiar los contenidos con los jóvenes de la institución.

El arte y la pornografía: discursos afines

El toque gracioso lo imprimió Juan Solís, historiador del arte y periodista cultural *Cuentos de pelos: la representación de la cabellera femenina en dos películas pornográficas* (*El sueño de Fray Vergazo* y *Viaje de bodas*) fue el texto leído donde planteó que la cabellera femenina, en ambas cintas silentes del cine mexicano, es un elemento de pureza y virginidad durante el acto sexual mientras esté sujeta con peinetas, listones o ligas; el cabello suelto representa pasión y entrega carnal.

El cabaret hizo su entrada con Minerva Valenzuela, actriz y activista social. Su ponencia se enfocó en el uso de palabras y chistes despectivos en contra de las mujeres, homosexuales y discapacitados. Además, invitó a los asistentes a ver pornografía desde un punto de vista femenino y a no rechazar esas propuestas en las que la mujer no es objeto, sino sujeto activo.

La pospornografía y el *pornotransgresión* fue desentrañada por Alejandra Díaz, doctora en Teoría Crítica. "Cuando hablamos específicamente sobre el concepto de lo femenino, hablamos de formas, conjuntos sociales, políticos, religiosos y culturales, de los cuales no se debe emerger lo femenino... poseo mi cuerpo, lo trato como quiero, tengo sobre él la decisión del uso y del abuso y de lo que es poseer desde el espacio etimológico... es una unidad de afectación de conexiones continuas".

Educación y normalización del sexo

Naief Yehya, columnista del diario *La Jornada*, explicó que los objetos sexuales en especial los que tiene forma de falo, son conocidos desde el auge de Pompeya, en la antigua Roma. Por ello, el autor de *Obras sanitarias* planteó que no debe extrañar a la sociedad que existan este tipo de artefactos, y mucho menos que se utilicen en las relaciones sexuales, ya que es inherente a diversas culturas desde tiempos remotos.

Mientras tanto, la cineasta Ingrid Ryberg expresó que el porno hecho por mujeres y para mujeres es necesario en la sociedad, puesto que abre un panorama distinto al ver a las mujeres como personas que disfrutan de su sexualidad sin importar las preferencias que tengan. Prueba de ello es su cortometraje *Phonefuck* (Suecia, 2009), en el cual muestra a dos mujeres teniendo sexo por teléfono.

Los cinco días de mesas de trabajo cumplieron tanto con las expectativas del público como del colectivo Ensamble Húmedo, que buscaba a través de ellas y de los filmes mostrados "visibilizar la apropiación femenina del discurso pornográfico. Quienes hasta ahora habían sido el objeto pasivo pasan a ser los sujetos que deciden lo que ocurre en el set".

Angélica Ferrer

www.filmoteca.unam.mx